



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 488.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 480 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Asunción, 24 de noviembre de 2020

VISTA: La Resolución N° 480 de fecha 23 de noviembre de 2020, por medio de la cual se designó a los profesores que tendrán a su cargo la evaluación de los concursantes en el marco del XIII Concurso Nacional de oposición y méritos, año 2020, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario; se autoriza el pago de honorarios a los mismos y se aprueba el calendario de evaluaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la citada Resolución N° 480/2020, se ha deslizado un error material al momento de indicar el día en el que se desarrollará el examen correspondiente a la materia Nociones Fundamentales de Derecho, expresado incorrectamente como el día martes 4, debiendo, en tal caso, ser el día viernes 4.

Que es necesario modificar el artículo 1° de la Resolución N° 480/2020, a los efectos de expresar adecuadamente el día en el que se desarrollará el examen correspondiente a la materia señalada, en el marco del XIII Concurso Nacional de oposición y méritos, año 2020, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 480 de fecha 23 de noviembre de 2020, específicamente en lo que se refiere al día en el que se desarrollará el examen correspondiente a la materia Nociones Fundamentales de Derecho, cuya redacción quedará de la siguiente forma:

“Art. 1° Designar a los siguientes profesores, quienes tendrán a su cargo la elaboración del programa y la bibliografía de cada asignatura, así como la elaboración y administración de los exámenes en la materia correspondiente:

Table with 4 columns: Profesor, Cédula De Identidad N°, Actividad, Fecha Del Examen. It lists 10 professors and their respective exam dates and subjects.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Federico A. González
Ministro

N°